

2

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA  
INDUSTRIAL ELEIND S.A.  
CELEBRADA EL 26 de MARZO DEL  
2.000.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del dos mil, a las quince horas, en la oficina situada en la ciudadela Pradera 2 Manzana D 27 Villa 13, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.** con la asistencia de todos los accionistas:

1.- **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, propietario de **QUINIENTAS** Acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres, cada una; y ha pagado en cien por ciento de su valor, es decir la cantidad de **CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00)**.

La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de **CINCO MILLONES DE SUCRES** dividido en **QUINIENTAS** acciones de diez mil sucres, cada una; con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Conocer y resolver sobre la conversión del valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares.

Preside la sesión la señora **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ**, en calidad de Presidenta titular de la compañía, quien dirigirá la sesión, y actúa como secretario el señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, en calidad de Gerente General, de la compañía. La señora Presidenta solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum correspondiente, se instala la sesión, y se aprueba el orden del día por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta precede a tratar sobre el único punto del orden del día quien manifiesta sobre el

particular, que de acuerdo a las Reformas dadas a la Ley de Compañías, es necesario convertir el valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares, moción que la junta luego de una corta deliberación acepta por unanimidad.

UNO.- Convertir el valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares. Así el valor de cada acción ordinaria y nominativa de la compañía que eran de diez mil sucres ( S/. 10.000 ) queda convertida en 0.40 centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificación y suscrita por todos los concurrentes. F) **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ, presidenta,** F) **ENRY HERNAN FUENTES LOPEZ:** Certifico: Que la copia que precede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2.000.

  
**HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ,**  
**GERENTE GENERAL SECRETARIO.**

ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA  
INDUSTRIAL ELEIND S.A.  
CELEBRADA EL 26 de MARZO DEL  
2.000.....  
.....

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del dos mil, a las quince horas, en la oficina situada en la ciudadela Pradera 2 Manzana D 27 Villa 13, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.** con la asistencia de todos los accionistas:

1.- **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, propietario de **QUINIENTAS** Acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres, cada una; y ha pagado en cien por ciento de su valor, es decir la cantidad de **CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00)**.

La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de **CINCO MILLONES DE SUCRES** dividido en **QUINIENTAS** acciones de diez mil sucres, cada una; con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Conocer y resolver sobre la conversión del valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares.

Preside la sesión la señora **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ**, en calidad de Presidenta titular de la compañía, quien dirigirá la sesión, y actúa como secretario el señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, en calidad de Gerente General, de la compañía. La señora Presidenta solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum correspondiente, se instala la sesión, y se aprueba el orden del día por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta precede a tratar sobre el único punto del orden del día quien manifiesta sobre el

particular, que de acuerdo a las Reformas dadas a la Ley de Compañías, es necesario convertir el valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares, moción que la junta luego de una corta deliberación acepta por unanimidad.

UNO.- Convertir el valor de las acciones de la compañía de sucres a dólares. Así el valor de cada acción ordinaria y nominativa de la compañía que eran de diez mil sucres ( S/. 10.000 ) queda convertida en 0.40 centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificación y suscrita por todos los concurrentes. F) **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ, presidenta,** F) **ENRY HERNAN FUENTES LOPEZ:** Certifico: Que la copia que precede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2.000.

  
**HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ,**  
**GERENTE GENERAL SECRETARIO.**



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPIATAL  
SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL  
AUTORIZADO Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA  
INDUSTRIAL ELEIND S.A.-----**

**CUANTIA. \$. 1.800,00-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador, el día de hoy lunes tres de abril del dos mil, ante mi, Doctor **PIERO GASTON AYCART VICENZINI**, Notario Titular Trigésimo de este Cantón, comparece: El señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, de estado civil casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la compañía **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Aumento de Capital Suscrito, Aumento de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la compañía **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la

Dr. Piero Aycart Vicenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, Que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento de esta Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, el señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, en su calidad de Gerente General y Representa Legal de la Compañía **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de este Cantón Guayaquil, Abogado **PIERO GASTO AYCART VICENZINI**, el día once de noviembre de mil novecientos noventa y seis inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, celebrada el veintiocho de marzo del dos Mil, resolvió por unanimidad: Uno) Aumentar el Capital Suscrito de la compañía y Aumentar el Capital Autorizado de la misma; Dos) Reformar el Estatuto de la compañía, en lo referente a los artículos Tercero y Quinto; Tres) Autorización al Gerente General y Representante legal, para que proceda a celebrar la escritura de Aumento de Capital Suscrito, Aumento de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, el señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ELECTRONICA**

Guayaquil, 16 de Diciembre de 1.996 ✓



Muy distinguido señor:

Los señores accionistas de la General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.; en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus Estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo DÉCIMO PRIMERO, de los Estatutos Sociales de, entre los que se contempla la Representación Legal y Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.; la misma que se otorgó ante el Notario Público Trigesimo Abogado PIERO GASTON AYCART VICENZINI el 11 de Noviembre de 1996 y e inscrita en el Registro Mercantil de Fojas 74.344 a 74.367, Número 21.748 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 35.074 del repertorio, el 4 de Diciembre de 1996.

Lo que tengo el agrado de comunicarle para los fines consiguientes.

Atentamente.

*Walter Antonio Orejuela*  
WALTER ANTONIO OREJUELA,  
Presidente Actual



En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.  
Guayaquil, 16 de Diciembre de 1996. ✓

*Henry Hernan Fuentes Lopez*  
HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 46.984 / Registro Mercantil No. 22.467 / Repertorio No. 36.273  
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-  
Guayaquil, 17 de Diciembre de 1.996

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
\$128.440 (2 nombramientos)

*Logo Ponce Alvarado*  
LOGO, DANLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Canton Guayaquil

Dr. Piero A. ...  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA  
INDUSTRIAL ELEIND S.A.  
CELEBRADA EL 28 de MARZO DEL  
2.000.....  
.....**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del dos mil, a las quince horas, en la oficina situada en la ciudadela Pradera 2 Manzana D 27 Villa 13, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.** con la asistencia de todos los accionistas:

1.- **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, propietario de **QUINIENTAS** Acciones ordinarias y nominativas de 0.40 (centavos de dólar) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y ha pagado en cien por ciento de su valor, es decir la cantidad de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ .200,00)**.

La Presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** dividido en **QUINIENTAS** acciones de 0.40 (centavos de dólar) de los Estados Unidos de

Dr. Piero Accort Vincenzini.  
NOTARIO TRIGESIMA O  
CANTON GUAYAQUIL

Norteamérica, cada una; con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

- 1.- Aumento de capital suscrito, y aumento de capital autorizado de la compañía.
- 2.- Reforma de estatutos de la compañía.
- 3.- Autorización al señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, en calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, para que celebre la escritura de Aumento de Capital Suscrito, Aumento de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión la señora **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ**, en calidad de Presidenta titular de la compañía, quien dirigirá la sesión, y actúa como secretario el señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, en calidad de Gerente General, de la compañía. La señora Presidenta solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum correspondiente, se instala la sesión, y se aprueba el orden del día por unanimidad.

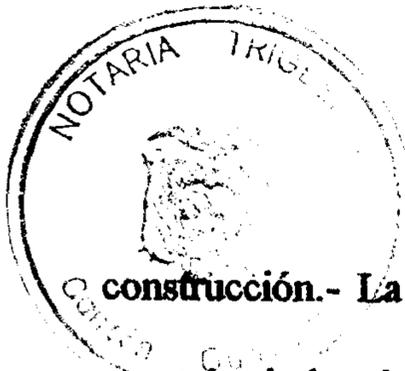
A continuación la señora Presidenta precede a tratar sobre el primer punto del orden del día quien manifiesta sobre el particular, que de acuerdo a las Reformas dadas a la Ley de Compañías, es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.800,00)**, que sumados a los **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, ya existentes totalicen la cantidad de **DOS MIL DOLARES**



**QUINTO.-** El capital Autorizado de la Compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y el Capital Suscrito de la Compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en DOS MIL acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una de ellas; capital que ha sido suscrito y pagado totalmente de la siguiente forma: el señor HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ, propietario de DOS MIL (2.000,00) ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Punto que fue aprobado por unanimidad por todos los concurrentes. Las acciones de la compañía las firmara el gerente y el Presidente y estarán numeradas de la cero cero una a la dos mil.

De la misma manera el señor HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ, manifiesta que como la compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A. va a participar en varias licitaciones en algunas de las Instituciones Públicas y Privadas, es necesario ampliar el Objeto Social de la compañía y como consecuencia de ello, Reformar el artículo tercero, incorporándole en su objeto lo siguiente: La compañía también se dedicará a la prestación de todo tipo de servicios, dará mantenimiento, limpieza, construcción, remodelación de calderas de especialidad vapor y tratamiento de todo tipo de agua; la compañía también podrá dedicarse a la importación, exportación, compra venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales de ferretería en general; la compañía también se dedicará a realizar trabajos de galitería y todo tipo de conexiones para tubería de hierro forjado, acero, plásticos, raspatubos, trampas y todo lo relacionado a la ingeniería sanitaria; la compañía también se dedicará a la fabricación de metales ferrosos y no ferrosos, a la compra venta de tanques para aire o cilindros de gas, tanques para almacenaje, mezcla y asentamiento, de metal, fibra de vidrio y caucho, podrá comprar, vender, fabricar, distribuir e instalar cables de acero, cadenas y accesorios y equipos y suministros eléctricos y electrónicos, conjuntamente con lo relacionado a la



construcción.- La compañía también se dedicará por cuenta propia a realizar instalaciones y montajes industriales en general, también la compañía podrá prestar todo tipo de servicio de limpieza en general, recolección de basura, fumigación y todo lo relacionado con la prestación de servicios.

Punto que fue aprobado por unanimidad por todos los concurrentes.

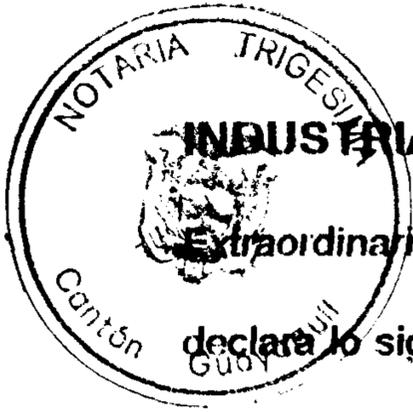
Se pasa a conocer el tercero y ultimo punto del orden del día, al respecto toma la palabra la señora **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ**, la misma que manifiesta que se debe autorizar al señor **HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**, para que en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, suscriba la escritura de aumento de capital suscrito y aumento de capital Autorizado y reforma de estatutos, y que son todos los puntos tratados en esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificación y suscrita por todos los concurrentes. F) **LAURA MARIELA CORDOVA HERNANDEZ, presidenta, F) ENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**: Certifico: Que la copia que precede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de marzo del 2.000.

**HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ,**

**GERENTE GENERAL SECRETARIO.**

Dr. Piero Ayest Vicenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANION GUAYAQUIL



**INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil,

declara lo siguiente: **UNO:** Queda aumentado el capital suscrito de la compañía a

la cantidad de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**NORTEAMERICA;** y, aumentado el Capital Autorizado a la cantidad de **CUATRO MIL**

**DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA;** **DOS:** Se reforma el

estatuto de la compañía **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, de

acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista del

veintiocho de marzo del dos mil. **TRES:** Se autoriza al señor **HENRY HERNÁN**

**FUENTES LOPEZ**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la

compañía, para proceda a celebrar la escritura de Aumento de Capital Suscrito,

Aumento de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.

**CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El Gerente General y

Representante Legal de la mencionada Compañía, declara bajo juramento:

Que, el capital de **UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que se aumenta a la Compañía, se encuentran

pagados en su totalidad en numerario. **QUINTA: HABILITANTES.-** Se acompaña

como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General

Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía Anónima denominada

**ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**, celebrada el veintiocho de

marzo del dos mil; y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente General del señor

**HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**. Queda Autorizado el Abogado **OSCAR VEIRA**

**BARZOLA**, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el

perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue Usted Señor

Dr. Piero Arce V. V. Vini  
NOTARIO TRIGESIMA  
CANTON GUAYAQUIL

Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**; E) OSCAR VEJRA BARZOLA, Abogado, Registro Numero un mil cuatrocientos ochenta y ocho.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumentos, dejándolo elevado a escritura Pública para que surta sus efectos legales Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe. -

P. COMPAÑIA **ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A.**

  
**HENRY HERNAN FUENTES LOPEZ**

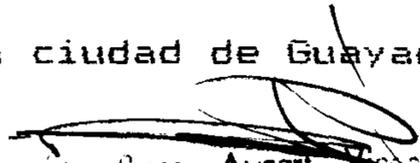
C.C. No- 09-05513420.

C.V.No.

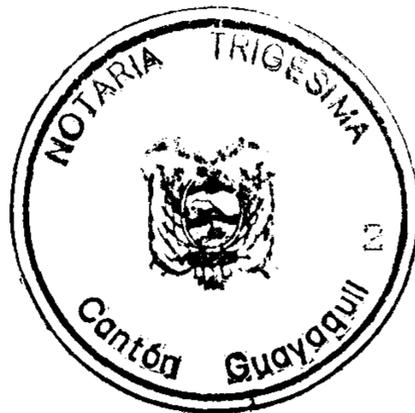
RUC. No.0991375058001



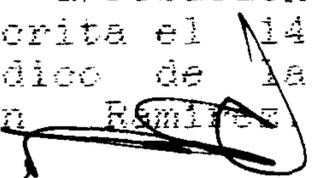
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.

  
Dr. Piero Aycart Vincenzi

**NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL**



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A., otorgada ante mí el 3 de abril del 2000, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. 00-G-IJ-0004063, suscrita el 14 de agosto del 2000 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, doctor Ottón Morán Ramírez Guayaquil, dieciséis de agosto del dos mil.-

  
**PIERO G. AYCART VINCENZI  
NOTARIO 39 CANTON GUAYAQUIL**



# REGISTRO MERCANTIL

## CANTON GUAYAQUIL

**1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°00-G-IJ-0004063, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, el catorce de Agosto del dos mil, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada ELECTRONICA INDUSTRIAL ELEIND S.A., de fojas 55.892 a 55.902 , Número 15.767 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.890 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1975.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto del dos mil.-**

*Katia Murrieta Wong*

**DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f.MSC

Trámite N° 43653

Valor pagado por este trámite

\$14.56=

